MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 267/15

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 13/15, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REPARACIÓN DE AULAS DE LA ESC. BÁSICA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y DEL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO " CON ID N° 301.166.---

Atyrá, 30 de noviembre del 2015.-

VISTO: El dictamen de fecha 25 de noviembre, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa N° CD 13/15, para el CONSTRUCCIÓN DE **REPARACIÓN DE AULAS DE LA ESC. BÁSICA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y DEL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO " CON ID N° 301.166.**----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido por el Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa "*SICAN*" Para el **"REPARACIÓN DE AULAS DE LA ESC. BÁSICA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y DEL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO " CON ID N° 301.166.**----------

Que, la oferta presentada por la empresa **"*SICAN*"** , cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Municipalidad de Atyrá, para el Objeto del **Gasto 520-30-03**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales:--

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR, el "CONSTRUCCIÓN DE **REPARACIÓN DE AULAS DE LA ESC. BÁSICA VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y DEL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO " CON ID N° 301.166,** de conformidad al Pliego de Base y Condiciones del presente llamado a Contratación Directa *N° 13/15* a la firma "*SICAN*" del Sr. ***Simón Candia Rolón*** con **RUC: 2435291 – 8,** la suma total de **Gs.94.960.000 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos sesenta mil).**----------

Art. 2°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Antonio Martínez Peña
SECRETARIO GENERAL

Prof. Wilfrido Figueredo González
INTENDENTE MUNICIPAL